



## *Inicio de actuaciones judiciales*

# *La Caja reclama deudas en diversos juzgados de la Provincia*

El Área de Asesoría Letrada Sector Ejecuciones Judiciales emitió nuevos títulos ejecutivos para reclamar judicialmente deudas de afiliados morosos a la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Los respectivos juicios de apremio son iniciados tanto en los Tribunales del Departamento Judicial de La Plata como en otros del territorio bonaerense, solicitando, en la misma presentación, la inscripción de medidas cautelares como embargos sobre bienes inmuebles o muebles registrables, cuentas bancarias e inhibición general de bienes ante los respectivos registros.

Se trata en todos los casos de afiliados que han mantenido una actitud indiferente a las distintas invitaciones formuladas por el organismo previsional para regularizar su situación aportativa, ofreciendo distintas alternativas de pago mediante planes que tiene implementados la Caja.

Asimismo se notifica de la apertura de las actuaciones judiciales a los correspondientes Colegios Departamentales.

Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

[www.marticorba.org.ar](http://www.marticorba.org.ar)

Para responder dirigirse a: [caja@marticorba.org.ar](mailto:caja@marticorba.org.ar)